

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

**UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, A 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO-**-----

VISTOS: Téngase por recibido la solicitud de información capturada por el Sistema Electrónico de Solicitudes de Acceso a la Información Pública con fecha 01 de noviembre del año dos mil veinticuatro a las 15:21:22 p.m. Se tiene por interpuesta al día hábil siguiente (04 de noviembre de 2024), relativa al siguiente requerimiento realizado por jose gonzalez:

“Solicito atenta y respetuosamente los correos electrónicos institucionales de los regidores en funciones para el periodo 2024-2027 “. (Sic).-----

Por lo que con fundamento en lo que establecen los artículos 51, fracción II; Artículo 129, 136 ,137 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”, publicada en el Periódico Oficial del Estado con fecha 13 de julio del 2017. Admitase dicha solicitud con el número de **Folio 040087400010324** para los efectos administrativos a que haya lugar.

Y respecto a la misma nos permitimos informarle a través de esta Unidad Municipal lo siguiente: - -----

ÚNICO: La Dirección de Unidad Administrativa a través de la Coordinación de Informática del Municipio de Carmen, da respuesta a lo solicitado, manifestando lo siguiente:

Se le envía la relación correspondiente:

Nombre	Regiduría	Correo
Martha Patricia Díaz Montes	Primera	mpdiaz@carmen.gob.mx
José Salvador Gómez Hernández	Segunda	jgomez@carmen.gob.mx
María Guadalupe Hernández Gutiérrez	Tercera	ghernandez@carmen.gob.mx
Isaac Elihu Briceño	Cuarta	ielihu@carmen.gob.mx
Mónica Guadalupe Mugartegui García	Quinta	mgmugartegui@carmen.gob.mx
Zacarías Dager Rodríguez	Sexta	zdager@carmen.gob.mx
Nancy del Carmen Alejandro Domínguez	Séptima	nalejandro@carmen.gob.mx
Mario Hernández May	Octava	mhmay@carmen.gob.mx

Navil Guadalupe Centelia Portal	Novena	ncentella@carmen.gob.mx
Gustavo Ferrer Kuri	Decima	gferreri@carmen.gob.mx
Guadalupe del Carmen López Hernández	Decima Primera	gclopez@carmen.gob.mx
Marcia Jannette Hernández Toral	Síndica de Hacienda	mjhernandez@carmen.gob.mx
Julio Manuel Sánchez Solís	Síndico de Asuntos Jurídicos	jsanchez@carmen.gob.mx
Marlon Efraín Pérez Benítez	Sindico Administrativo	meperez@carmen.gob.mx

Asimismo, y de conformidad con lo que establecē el Artículo 147, 148, 149 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, por si o a través de su representante, mediante el recurso de revisión dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a esta notificación de manera directa o por medios electrónicos, ante la Comisión o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud.

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. SANTOS DEL CARMEN KÚ GUZMÁN DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

ATENTAMENTE

Carmen



Lic. Santos del Carmen Kú Guzmán
Director de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.